

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2016 EXPRESADO EN DÓLARES DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE NORTEAMÉRICA.**

Operaciones

La actividad principal de la compañía TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL TOSHAGUA S.A. es dedicarse exclusivamente al Transporte Terrestre Escolar e Institucional a nivel Intercantonal, ofreciendo a nuestros clientes y amigos servicios que cumplan con sus necesidades de: transporte escolar, transporte de personal institucional y turístico de manera eficaz, segura y puntual.

Notas a los estados financieros:

- 1. Efectivo y equivalentes al efectivo.** – Valores con los que la compañía cuenta en dinero en efectivo y en la cuenta corriente del Banco del Pichincha, que corresponden a las cuotas mensuales aportadas por cada uno de los socios establecidas mediante junta general.
- 2. Cuentas por cobrar a accionistas.** - Valores que los accionistas deben cancelar a la Compañía por el capital suscrito registrado pendiente de pago.
- 3. Gastos diferidos de Constitución.** – Valores de gastos diferidos generados durante el proceso de constitución de la Compañía para su correcto y efectivo funcionamiento.
- 4. Cuentas por pagar a accionistas.** - Se realiza el préstamo a un accionista Sr. Ignacio Zambrano Ormaza Gerente de la Compañía para cubrir los gastos que genero su funcionamiento y constitución, valores establecidos como cuota inicial mediante junta general de socios los mismos que no han sido cancelados por todos los accionistas.
- 5. Impuestos por pagar.** - Valores pendientes de pago por impuestos al Servicio de Rentas Internas, los mismos que corresponden a la declaración del mes de diciembre del año 2016 que serán cancelados en el mes de enero del 2017 y al Impuesto a Renta cancelados en el mes de abril del 2017.
- 6. Ingresos.** - Valores mensuales fijados por la Junta General y que deberán ser cancelados por los accionistas.
- 7. Gastos.** - Valores de gastos generados por actividades económicas realizadas por la compañía durante el periodo contable necesarias para su efectivo funcionamiento, las mismas que son aprobadas por la Junta General considerados en beneficios a empleados por servicios profesionales, gastos de

administración, suministros, impuestos, comisiones, viáticos, servicios bancarios y otros.

- 8. Capital Social.** - El valor del capital social asciende a un mil dólares de los Estados Unidos de América. El capital pagado asciende a doscientos cincuenta dólares de Estados Unidos de América, y la diferencia se encuentra pendiente por cobrar a los accionistas.
- 9. Fondo de Reserva Legal y Especial.** - El Fondo de Reserva Legal resultara del beneficio líquido anual un porcentaje no menor al diez por ciento hasta que este alcance por lo menos el cincuenta por ciento del capital social. El Fondo de Reserva Especial podrá formarse si así lo resolviera la Junta General. Se realizó el cálculo del Fondo de Reserva Legal para el periodo 2016 del 10%.
- 10. Participación a Trabajadores.** - La participación a trabajadores resultara 15% de la Utilidad Bruta, la compañía obtuvo utilidad en el periodo 2016, pero no se realizó el cálculo debido a que no cuenta con empleados ni socios asegurados.
- 11. Resultado del ejercicio.** - La Compañía obtuvo una utilidad del ejercicio que asciende a US\$ 41,71, debido a que obtuvo ingresos mayores a los gastos.

Los ingresos provenientes de las aportaciones de los socios y los gastos considerados en beneficios a empleados por servicios profesionales, gastos de administración, suministros, impuestos, comisiones, viáticos, servicios bancarios y otros.

La Utilidad a distribuirse es de US\$ 28,36 resultante de la Utilidad Bruta menos el 22% del Impuesto a la Renta por Pagar y el 10% de la Reserva Legal.

Los socios mediante Junta General resolvieron que la utilidad a distribuirse generada en el año 2016 se acumulara para el siguiente ejercicio económico.

Las políticas de contabilidad que siguen la compañía están de acuerdo con las Normas de Internacionales de Información Financiera para Pymes, como principios de contabilidad en el Ecuador. que se encuentran aplicando en el Ecuador desde el año 2011, los cuales requieren que la Gerencia efectúe las estimaciones y provisiones correspondientes, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren.